



Oficio: SG/0159/2017
Sesión ordinaria de 31 de mayo de 2017
Asunto: notificación de Acuerdos aprobados

C. José Rosario Camarena Hermosillo
Titular de la Unidad de Transparencia
P R E S E N T E:

El que suscribe el Licenciado Josué Neftalí de la Torre Parra, Secretario General de este H. Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, en pleno ejercicio de mis funciones y facultades, de conformidad en el artículo 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y el Reglamento de la Administración Pública de Zapotlanejo, Jalisco en su numeral 31, fracción II, a lo que hago constar y;

C E R T I F I C O

En sesión de Ayuntamiento de carácter ORDINARIA, en su SESIÓN TREINTA Y SEIS, celebrada en las instalaciones de salón Dolores Pacheco, ubicado en la Casa de la Cultura, con domicilio en la calle Porfirio Díaz, número cuarenta, en la colonia Centro de este municipio de Zapotlanejo, Jalisco, declarándose que la sesión en comento es abierta al público, se aprobaron los siguientes puntos de acuerdos;

A C U E R D O S

ACUERDO NÚMERO CIENTO NOVENTA Y NUEVE: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS 14 CATORCE REGIDORES PRESENTES ----- PRIMERO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA A LA C. MARÍA FERNANDA MARROQUÍN BARAJAS PARA QUE FUNJA COMO PERITO TRADUCTOR DE ACTAS, PARA EL REGISTRO CIVIL.

ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS 14 CATORCE REGIDORES PRESENTES ----- PRIMERO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SÍNDICO MUNICIPAL Y ENCARGADO DE HACIENDA MUNICIPAL, PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, SUSCRIBAN CONVENIO DE PARTICIPACIÓN, COLABORACIÓN Y EJECUCIÓN CON LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA PARA LA EJECUCIÓN DEL "PROGRAMA DE RENOVACIÓN URBANA EN ÁREAS Y ZONAS COMERCIALES 2017" MEDIANTE EL ESQUEMA DE MEZCLA DE RECURSOS.

ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS UNO: SE APRUEBA POR MAYORÍA EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS 14 CATORCE REGIDORES PRESENTES, 10 DIEZ A FAVOR Y 04 CUATRO EN CONTRA. ----- PRIMERO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA LA RELACIÓN DE GASTOS PARA DAR CONTESTACIÓN A LAS OBSERVACIONES DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, RELATIVAS AL EJERCICIO 2016.

ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS DOS: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS 14 CATORCE REGIDORES PRESENTES ----- PRIMERO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA EL PAQUETE DE OBRA PÚBLICA QUE SE FINANCIARÁ POR APORTACIÓN DIRECTA A LA TESORERÍA DEL MUNICIPIO POR PARTE DE LA EMPRESA FISTERRA.



ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS TRES: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN NOMINAL DE LOS 14 CATORCE REGIDORES PRESENTES ----- PRIMERO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA EL DICTAMEN, QUE TIENE COMO OBJETO APROBAR Y EXPEDIR EL REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA GOBERNANZA DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.

ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS CUATRO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN NOMINAL DE LOS 14 CATORCE REGIDORES PRESENTES ----- PRIMERO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA LA DESINCORPORACIÓN DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UN BIEN INMUEBLE Y CELEBRAR EL CONTRATO DE PERMUTA CON LOS C.C. ÁLVAREZ ÁLVAREZ, EN RELACIÓN AL DESPOJO, SUFRIDO A LOS ANTES CITADOS.

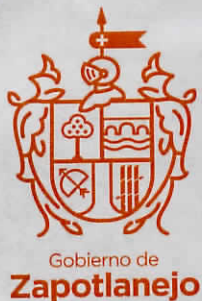
ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS CINCO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN NOMINAL DE LOS 14 CATORCE REGIDORES PRESENTES ----- PRIMERO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA EL DICTAMEN QUE TIENE COMO OBJETO APROBAR LA PENSIÓN POR VIUDEZ DEL FINADO RAMÓN JIMÉNEZ LÓPEZ A SOLICITUD DE SU CÓNYUGE C. SARA PULIDO DÁVALOS.

ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS SEIS: SE APRUEBA POR MAYORÍA EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS 14 CATORCE REGIDORES PRESENTES 10 A FAVOR Y 04 ABSTENCIONES ---
----- PRIMERO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA EL PROYECTO DE BECAS DE TRANSPORTE A ESTUDIANTES DE ZAPOTLANEJO.

ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS SIETE: NO SE APRUEBA POR MAYORÍA SIMPLE EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS 14 CATORCE REGIDORES PRESENTES 09 EN CONTRA Y 05 A FAVOR ----- PRIMERO.- NO SE APRUEBA LA INICIATIVA PRESENTADA POR PARTE DEL REGIDOR IVÁN CELVERA DÍAZ.

ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS OCHO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS 14 CATORCE REGIDORES PRESENTES-----
----- PRIMERO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA LA COMPRAVENTA DE UNA FRACCIÓN DE TERRENO CON SUPERFICIE DE CUARENTA METROS CUADRADOS UBICADA EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO. POR LA CANTIDAD DE \$ 150,000.00 MIL PESOS QUE SERÁ CUBIERTA EN TRES EXHIBICIONES, ASIMISMO CABE SEÑALAR QUE DICHO TERRENO CUENTA CON UN ADEUDO DE AGUA POTABLE POR LA CANTIDAD DE \$ 18,878.32 MIL PESOS LOS CUALES SE SOMETEN A LA POSIBLE CONDONACIÓN.

ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS NUEVE: SE APRUEBA POR MAYORÍA EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS 14 CATORCE REGIDORES PRESENTES, 10 DIEZ A FAVOR Y 04 CUATRO ABSTENCIONES ----- PRIMERO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA QUE SE ELIMINEN LOS SIGUIENTES TRES PASIVOS DE LA CUENTA PÚBLICA: ALONDRA PATRICIA VILLASEÑOR CON UN MONTO DE \$28,825.00 PESOS DE FECHA ENERO DEL 2008, ÁNGEL FRANCISCO PACHECO CON MONTO DE \$7,700.00 PESOS DE FECHA FEBRERO DEL 2007 Y INGENIERÍA APOLO, S.A. DE C.V. CON UN MONTO DE \$ 17,854.38 PESOS DE FECHA JULIO DEL 2011, OBSERVADOS POR LA AUDITORÍA REALIZADA A LA TESORERÍA MUNICIPAL TODA VEZ QUE SON CRÉDITOS INCOBRABLES.



ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS DIEZ: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS 14 CATORCE REGIDORES PRESENTES-----

----- PRIMERO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA RECIBIR EN DONACIÓN UN FRACCIÓN DE TERRENO UBICADO EN CARRETERA VIEJA A TEPATILÁN POR PARTE DE LOS C.C ROGELIO NUÑO TORRES Y COROLINA TORRES DE LEÓN EN EL CUAL EXISTE UN POZO DE AGUA, DONDE NOS ENTREGARÍAN EN CONCESIÓN POR NOVENTA Y NUEVE AÑOS.

ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS ONCE: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS 14 CATORCE REGIDORES PRESENTES ----- PRIMERO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA PARA APOYAR ECONÓMICAMENTE A LA EMPRESA GIGANTES TEPA S.A. DE C.V. CON LA CANTIDAD DE \$ 1,000.00 MIL PESOS PARA SOLVENTAR TRAMITES, GESTIONES Y DILIGENCIAS NECESARIAS QUE SE SUSCITEN POR LOS EFECTOS DEL PROYECTO.

ATENTAMENTE

Zapotlanejo, Jalisco a fecha de su presentación

Lic. Josué Nefraí de la Torre Parra
Secretario General del H. Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco.

